



Circular N°15/2009

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

informacion@federaciondegolfdecastillayleon.org

PEQUECIRCUITO 2009

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR Y FECHAS:

27 - Septiembre	Riocerezo (Burgos)
04 - Octubre	La Almarza (Ávila)
25 - Octubre	Golf Soria (Soria)

**MODALIDAD
DE JUEGO:**

Stableford individual.

CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:

-1ª CATEGORÍA (18 hoyos)

Cadetes (Jugarán con handicap máximo de 26,4 para caballeros y 36,4 para damas)

Masculino: Barras Amarillas
Femenino: Barras Rojas

-2ª CATEGORÍA (18 hoyos)

Infantiles

Masculino: Barras Amarillas
Femenino: Barras Rojas

-3ª CATEGORÍA (18 hoyos)

Alevines y Benjamines con handicap nacional ($hcp < \acute{o} = 36,4$)

Masculino: Barras Amarillas
Femenino: Barras Rojas

-4ª CATEGORÍA (9 hoyos)

Alevines y Benjamines con handicap no nacional (hcp > 36,4)

Masculino: Barras Amarillas

Femenino: Barras Rojas

La categoría en la que se juegue la primera prueba se mantendrá a lo largo de todo el circuito.

INSCRIPCIONES:

- En las oficinas de la Federación (tfno: 983 29 07 84)
- Fecha y hora de cierre: 48 horas antes de cada prueba.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, handicap, fecha de nacimiento.
- Si algún jugador inscrito no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá avisar al club con un mínimo de 24 horas antes del comienzo de la prueba. Quien incumpla este requisito no podrá presentarse a las siguientes pruebas del Pequecircuito de ese año.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, federados en Castilla y León, que cumplan las limitaciones de handicap. El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán a prorratio, por categorías, los de HCP más altos. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo handicap exacto, éstos serán admitidos.

El sistema de puntuación para todo el circuito será:

Cada jugador obtendrá por prueba los puntos correspondientes a su resultado en la misma.

Cada jugador que participe en cada una de las pruebas obtendrá 5 puntos y el que asista a las tres obtendrá un suplemento de otros 6 puntos.

De acuerdo a la clasificación que se ocupe en las pruebas se asignará además la siguiente puntuación:

- 1º 6 puntos
- 2º 4 puntos
- 3º 2 puntos
- 4º 1 punto

Derechos

de inscripción:

La cuota de inscripción será de 6 € por prueba para los que jueguen 18 hoyos y 3 € para los de 9 hoyos.

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las reglas de golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la prueba.

- Desempates:** En caso de empate, el desempate se hará con arreglo a las normas generales para pruebas que figuran en el “Libro Verde”.
- Caddies:** **NO** se permitirá a ningún participante llevar Caddie ni acompañante. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.
Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough 50 m por detrás del jugador.
- Comité de Prueba:** Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.
- Premios y trofeos:** En cada prueba 1º y 2º clasificado handicap de cada una de las categorías.
Los ganadores finales, resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en las tres pruebas, los tres primeros de cada categoría tanto masculino como femenino. En la primera categoría también habrá premio scratch indistinto (masculino ó femenino).
- Entrega de premios:** Se realizará al finalizar el campeonato en el propio club. Habrá sorteo para los jugadores que hayan entregado tarjeta siendo obligatoria su presencia.
- Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o validamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.